



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillamendialdeko/?entidad=CAMPEZO_CU F0144708b011091411a07ea3040a0a07i

ARABAKO MENDIALDEKO
KUADRILLA
(ARABA)



CUADRILLA DE
MONTAÑA ALAVESA
(ÁLAVA)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Núm. 95/2026

En la sede de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, sita en Santa Cruz de Campezo, a 9 de octubre de 2026, el presidente **D. EDUARDO RUIZ DE LOIZAGA SANZ**, con la asistencia de la gerente-letrado de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, D^a. Zuriñe Rodríguez Bergara, adoptó la resolución que sigue:

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del servicio para la limpieza viaria invernal con tractor de la Cuadrilla de Montaña Alavesa

Considerando la necesidad de cumplir con lo recogido en el convenio firmado con el Departamento de Movilidad sostenible e Infraestructuras viarias de la Diputación Foral de Álava relativo a la vialidad invernal.

Vistas las características y el importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

Vista la resolución de presidencia núm. 75 de fecha 17 de septiembre de 2026, por el que se acuerda iniciar el expediente.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el servicio de coordinación del servicio de limpieza viaria invernal de la cuadrilla de montaña alavesa

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2026	453.277.002	111,45 €/h (IVA 10 % INCLUIDO). 101.32 €/h IVA no incluido.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
ZURIÑE RODRIGUEZ VERGARA	Gerente-letradua / Gerente - Letrado	09/10/2026 10:08
EDUARDO RUIZ DE LOIZAGA SANZ	Presidentea / Presidente	09/10/2026 11:14



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillamendialdea/validacionDoc/?entidad=CAMPEZO_CU
F0144708b011091411a07ea3040a0a07i

ARABAKO MENDIALDEKO
KUADRILLA
(ARABA)



CUADRILLA DE
MONTAÑA ALAVESA
(ÁLAVA)

		Disponibilidad 130.000.- euros (IVA excluido)./ mes
--	--	--

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

Leída íntegramente la Resolución que procede, es aprobada por la presidente de la Cuadrilla de Montaña Alavesa, lo que yo, el gerente-letrado, certifico.

Vº Bº
El presidente
Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

Gerente-letradua / La gerente-letrado
Zuriñe Rodríguez Bergara

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
ZURIÑE RODRIGUEZ VERGARA	Gerente-letradua / Gerente - Letrado	09/10/2026 10:08
EDUARDO RUIZ DE LOIZAGA SANZ	Presidentea / Presidente	09/10/2026 11:14